

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 29 de mayo de 2018  
**P.I.E. N° 598/2018-2019**



Señor  
Lic. Rodrigo Paz Pereira  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA**  
**Y LA PROVINCIA CERCADO**  
Tarija.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Ferreira Becerra, debiendo la Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado e n la actualidad cuenta con Centros Psicosociales y Psicopedagógicos de Reinserción Social y Rehabilitación destinados a la atención de la niñez, adolescencia y juventud de la calle con problemas de adicción, cuántos se encuentran funcionando y a cuántos niños, adolescentes y jóvenes albergan, Adjunte documentación de respaldo detallado.--- 2. Informe, cuáles son los planes, programas y/o proyectos que el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en el marco de sus competencias, está implementando para la vonstrucción de Centros Psicosociales y Psicopedagógicos de Reinserción Social y Rehabilitación para la niñez, adolescencia y juventud de la calle con problemas de adicción, adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado cuenta con presupuesto especial para la atención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en situación de calle con problemas de adicción a sustancias controladas como ser: la clefa, thinner, cocaína, marihuana y otros estupefacientes, a cuánto asciende y en qué porcentaje se ejecutó, adjunte documentación de respaldo desde la gestión 2013 a la fecha.--- 4. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado cuenta con planes o programas, con miras a brindar una adecuada y oportuna atención médica y psicológica a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en situación de calle con problemas de adicción a sustancias controladas, adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

SENADOR CHAMBERLAIN COPA  
PRESIDENTE SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Tarija, 18 de junio del 2018  
DESP. G.A.M.T. CITE N° 1214/2018

Señora:  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
La Paz.-

CÁMARA DE SENADORES			COMISION DE POLÍTICA SOCIAL EDUCACION Y SALUD	
<b>RECIBIDO</b>				
DIA	MES	ANO	HOJA	
03	07	18	10/40	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
1				
No. EJEMPLARES		No. FOLIOS		
1		11		

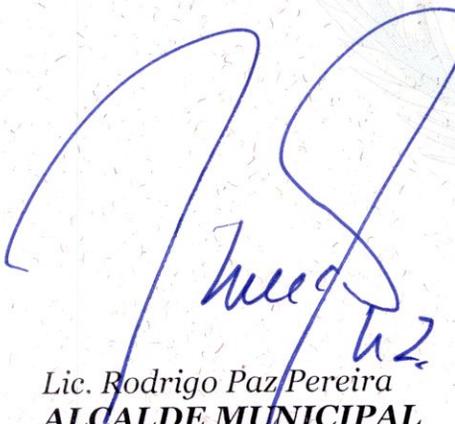
**Ref.: Respuesta a nota CITE: P.I.E. N° 598/2018-2019**

De mi más alta consideración:

En atención a nota de referencia presentada a este Despacho, a través de la cual transmite oficio CITE: P.I.E. N° 598/2018-19, por el cual se requiere información sobre los puntos solicitados por el Senador Fernando Ferreira Becerra; tengo a bien remitir a Usted, Informe N° 043/2018 de fecha 13 de junio del 2018 emitida por la Secretara de la Mujer y Familia, instancia dependencia del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija.

Con este especial motivo, reitero a Usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Lic. Rodrigo Paz Pereira  
**ALCALDE MUNICIPAL**



c.c.arch.  
Stria. Gral.